



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN Nº 412/MMGC/15

Cargo: Gerencia Operativa Oficina de Gestión Sectorial OGESE
Ministerio: Desarrollo Económico

ACTA Nº2

Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto de 2015, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición convocado por Resolución Nº 412/MMGC/15, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2 º y 3 º b del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11 y la Resolución Nº 412/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Aprobar la fecha de realización del examen escrito de oposición que se detalla en el Anexo C, que como tal forma parte de la Integrante de la presente..

Ante la ausencia justificada del Sr. Alejandro Félix Capato, firmará en carácter de Miembro Suplente del Comité de Selección, el Sr. Marcelo Plavecino.

Miembro Titular
Aldo Montefiore

Miembro Titular
Horacio Storch

Miembro Suplente
Marcelo Plavecino



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Concurso Público Abierto
(Resolución Nº 412/MMGC/15)**

Acta Nº 2 - ANEXO A

Postulantes que presentaron documentación.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Azzolin, Dante	12.439.122
2	Brito Peret, Leandro Ezequiel	20.366.614
3	Broggi, Ricardo	18.328.602
4	Karina, Criniti	22.200.457
5	Félix, Guillermo Fernández	11.729.952
6	Figuroa, Oscar	31.659.817
7	Paradiso, Pascual	17.587.011
8	Pisani, María Florencia	30.256.198
9	Rolnik, Sonia	30.279.630



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución Nº 412/MMGC/15)

Acta Nº 2 - ANEXO B

Postulantes excluidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abalos, Claudio Alberto	22.185.136
2	Anastasi, Emmanuel	30.279.638
3	Berger, Ariel	17.366.407
4	Boccagni, Alejandro	32.456.836
5	Fajreldine, Ivana Nahir	32.798.610
6	Ferrari, Jackeline Yamila	36.941.707
7	Gerónimo, Mauro	35.270.491
8	Giraud, Alan Brian	38.521.024
9	Jelén, Viviana	17.970.808
10	Mayta, Alejandra Beatriz	25.122.379
11	Pomeranec, Diego Esteban	21.764.922
12	Pomeranec, Pablo	21.764.921
13	Quiroga, Liliana Isabel	17.366.495
14	Sabbatini, Claudio	14.682.367
15	Sánchez, Alfredo Darío	26.240.247
16	Torres, Evelyn Milagros	36.897.425



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución Nº 412/MMGC/15)

Acta Nº 2 - ANEXO C

Fijar el día 5 de agosto de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición.

Cargo	Gerencia Operativa Oficina de Gestión Sectorial	
Ministerio	Desarrollo Económico	
Fecha	5 de agosto de 2015	
Hora	Inicio: 11:00 hs	Finalización: 13:00 hs
Lugar	Dirección General Planeamiento de Carreras, sita en Maipú 116 - Sala chica, Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	

NOTA: Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una **tolerancia máxima de 15 minutos** acompañando **documento que acredite su identidad** (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).